

JURAMENTARON DIECINUEVE COMISIONES DE INVESTIGACIONES DE LA DIRECCION DE ÉTICA PROFESIONAL DEL CAL

En una ceremonia especial realizada el 10 de febrero del presente en el auditorio “José León Barandiarán”, juramentaron las 19 Comisiones de Investigación para el período 2012, que se encargarán de investigar con todas las garantías del Debido Proceso, a los abogados acusados por infracción o falta al Código de Ética.

La Dirección de Ética dirigida por la Dra. Illian Milagros Hawie Lora, y de conformidad con los Artículos 32° y 47° del Estatuto del Ilustre Colegio de Abogados de Lima (CAL), procedió al acto de juramentación de las 19 Comisiones.

En la presente gestión, las Comisiones Investigadoras las conforman 57 abogados —entre hombre y mujeres— divididas en ternas y seleccionados tras un riguroso proceso de evaluación que exige, entre otros requisitos, la condición de hábil en el ejercicio de la profesión, un mínimo de tres años de colegiado, no haber sido condenado por delito alguno y tener una Maestría o Especialización referida al tema de la ética profesional.

Acompañaron a la Directora de Ética Profesional en la Mesa de Honor, el Dr. Víctor Belaúnde González, Director de Comisiones; el Dr. Ronald Palomino Hurtado, Director de Extensión Social y Participación; el Dr. Johnny Palacios Espinoza, Secretario General y los doctores Marco Tulio Correa Sánchez y Antonio Tinajeros Aguirre, miembros del Consejo de Ética.



Dra. Illian Milagros Hawie Lora, Directora de Ética Profesional tomando el juramento de ley.



19 ternas de abogados juramentaron la segunda semana de febrero



Directora de Ética Profesional, acompañada de directivos del CAL y de miembros del Consejo de Ética.

NOTA DE PRENSA Nro 023-12-DCIJ-DIRECCION DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA JURÍDICA